

MIÉRCOLES, 17 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 114

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

CVE-2015-7316 *Anuncio de dictado de resolución por la que se modifica la Autorización Ambiental Integrada 014/2006, al objeto de regularizar la situación administrativa en materia de producción de residuos. Modificación 06.2014. Término municipal de Marina de Cudeyo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Cantabria 17/2006 de Control Ambiental Integrado, y en virtud del Artículo 31.1 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la citada Ley de Cantabria 17/2006 la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo, a propuesta del Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales, ha emitido la resolución que a continuación se detalla, indicándose que la misma se encuentra insertada en la página web de la Consejería (www.medioambientecantabria.es):

— Resolución sobre Modificación No Sustancial Irrelevante de la Autorización Ambiental Integrada otorgada a la empresa Columbian Carbon Spain S. A. al objeto de regularizar la situación administrativa en materia de producción de residuos (número de expediente 014/2006. Modificación 06/2014).

Santander, 13 de mayo de 2015.
El director general de Medio Ambiente,
David Redondo Redondo.

2015/7316

CVE-2015-7316